

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2006

En Ólvega, a 10 de octubre de 2006, siendo las 20,00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez. Tenientes de Alcalde, D. Andrés Calavia Collazos, D. Rubén Calvo Molinos y D. Juan José Jiménez Calonge.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2006, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

2º.- LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACION

Vistos los expedientes tramitados, la Junta acuerda por unanimidad conceder las siguientes licencias de primera ocupación:

- A D. Manuel Santiago Jiménez Calvo, para una vivienda unifamiliar, situada en la calle San Roque, nº 5-C.
- A D. Pedro Martínez Sandamián, para una vivienda unifamiliar, situada en la calle San Roque, nº 5-B.
- A D. José Antonio Calvo Ortiz, para un edificio de tres viviendas y ático, situado en la calle Antonio Machado, nº 13.

3º.- LICENCIAS DE OBRAS

Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad conceder las siguientes licencias de obra, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- A D. José Luis Montejo Matamala, para obras menores en el inmueble situado en la Avda. de Soria, nº 15. (Sustitución de canalones).
- A D. Félix Villar Lumbreras, para obras menores en el piso de la calle Estudios, nº 4 – 3º izda. (Alicatado y solado de cocina y cuarto de baño).
- A D. Matías Villar Artiga, para obras menores en el inmueble situado en el paraje "Molino de Almagre". (Enfoscado interior de paredes y techo).

- A D. Jairo Tordable Argüello, para obras menores en la vivienda situada en la Avda. de Madrid, nº 5 bis – 1º A. (Solado de cocina y baño).
- A Dª Rosa Isla Galán, para obras menores en la casa de la calle Aragón, nº 13. (División de terraza).
- A D. Jesús Calvo Calvo, para obras menores en el inmueble situado en la calle Carretera, s/n, de Muro. (Arreglo de fachada).
- A D. Sebastián Gómez Sáez, para obras menores en el piso de la Avda. Virgen de Olmacedo, nº 2 – 3º C. (Alicatado de baño y solado de baño, pasillo y salón).
- A Endesa Distribución Eléctrica, S.L., para la instalación de una variante subterránea a la línea aérea de alta tensión por ampliación del polígono industrial de Olvega.
- A Dª Esperanza Muñoz Gil, para la construcción de una vivienda unifamiliar en la calle Castillo, nº 7.
- A D. Carmelo Jiménez Villar, para la construcción de una vivienda unifamiliar en la calle Castillo, nº 15.
- A Rocada, S.L., para la construcción de un edificio de 9 viviendas, locales y garajes en la Avda. Virgen de Olmacedo, nº 9.
- A Dª Carmen Vicente Arcos, para reforma de vivienda y almacén, con emplazamiento en Avda. Virgen de Olmacedo, nº 17. No podrá actuarse sobre la zona que se encuentra fuera de ordenación según la alineación oficial de las Normas Urbanísticas Municipales.
- A Angel Lapeña, S.L., para la construcción de un edificio de 17 viviendas, garajes y trasteros, con emplazamiento en calle Real, nº 5.
- A Angel Lapeña, S.L., para la construcción de un edificio de 12 viviendas, garajes y trasteros, con emplazamiento en calle Agustina de Aragón, nº 9.
- A Angel Lapeña, S.L., para la construcción de un edificio de 30 viviendas, garajes y trasteros, con emplazamiento en calle Norte, nº 8.
- A Promociones Ipas Martínez Inuñez, S.L., para la construcción de 36 viviendas, garajes y trasteros, con emplazamiento en la calle América, s/n.
- A Prouniol, S.A., para la construcción de un edificio de viviendas en la confluencia de las calles Mayor, Concepción y Doctor Salcedo.
- A D. Eliseo Jiménez Isla, para la construcción de una vivienda unifamiliar en las fincas rústicas 5126 y 5127 del polígono 8, situadas en el Camino de Noviercas, de conformidad con la autorización de la Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 28 de septiembre de 2006.

4º.- ADQUISICION DE INMUEBLES

La Junta acuerda por unanimidad la adquisición de los siguientes inmuebles, facultando al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, D. Gerardo Martínez Martínez para la firma de cuantas escrituras y documentos se precisen:

- Finca rústica 308 del polígono 5, con una superficie catastral de 26.520 m², propiedad de D. José Luis Calvo Calvo, por importe de 72.930,00 euros.

- Finca rústica 309 del polígono 5, con una superficie catastral de 31.580 m², propiedad de D. Jesús Calvo Calvo, por importe de 88.000,00 euros.

- Inmueble situado en la calle Mayor, nº 19, propiedad de D^a Anunciación Hernández Barrera, por importe de 60.000,00 euros.

- Inmueble situado en la calle Mayor, nº 23, propiedad de D^a Orosia Calvo Lasfuentes, por importe de 30.000,00 euros.

- Inmueble situado en la calle Mayor, nº 25, propiedad de D. Gerardo Rodrigo Cacho y Rosa María Sandamián Peralta, por importe de 64.000,00 euros.

5º.- SOLICITUD RENOVACION OPERACION DE TESORERIA

La Junta acuerda por unanimidad:

Primero.- Solicitar la renovación de una operación de tesorería, por importe de 691.000,00 euros y plazo de vencimiento de 12 meses, que se tiene concertada con Caja Rural de Soria.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. Gerardo Martínez Martínez, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la formalización de la operación.

6º.- FIESTAS LOCALES AÑO 2007

De conformidad con lo previsto en los artículos 37.2 del Estatuto de los Trabajadores y 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, la Junta acuerda por unanimidad establecer como días festivos de carácter local para el año 2007 los siguientes:

* En Ólvega, el 22 de mayo, Virgen de Olmacedo, y el 14 de septiembre, Santo Cristo de la Cruz a Cuestas.

* En Muro, el 30 de abril, Santo Cristo del Consuelo, y el 18 de agosto, Virgen del Rosario.

7º.- SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DEL PERSONAL MUNICIPAL

Se acuerda por unanimidad aprobar la relación de servicios extraordinarios prestados por funcionarios y personal laboral en trabajos municipales, importando la cantidad total de 130,00 euros.

8º.- CERTIFICACION OBRA MEJORA Y CONSTRUCCION DE VIALES

Este punto quedó retirado del Orden del Día.

9º.- SOLICITUD DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE PERRERAS

Vista la instancia presentada por D. Jesús Olegario Rubio Aranda y D. Julián García Pastor, por la que solicitan permiso para construir una caseta de perros en la zona

del campo de tiro, la Junta acuerda por unanimidad conceder el referido permiso. La caseta deberá construirse guardando armonía con la construcción existente.

10º.- RELACION DE ORDENACION DE PAGOS

Este punto quedó retirado del Orden del Día.

A continuación la Junta pasa a tratar de los siguientes asuntos, previa declaración de urgencia de cada uno de ellos, en los términos del artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ADJUDICACION CONTRATO SUMINISTRO MATERIAL DEPORTIVO

Dada cuenta del expediente tramitado para el suministro de diverso material y equipamiento deportivo, la Junta acuerda por unanimidad adjudicar el contrato a Kirol Nagusia, S.L., al considerar su propuesta la más ventajosa de las recibidas.

LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO

Visto el expediente tramitado a instancia de D^a M^a Mar Zatorre Alonso, la Junta acuerda por unanimidad conceder licencia de apertura para estableciendo destinado a oficina de seguros y servicios de gestión administrativa, con emplazamiento en calle Fuente del Suso, s/n.

CONTRATO SERVICIO DE ALIMENTACION COMEDOR ESCOLAR

La Junta acuerda por unanimidad autorizar la prórroga del servicio de alimentación del comedor escolar, procediéndose a una actualización de precios que quedan en 3,00 euros para el comedor escolar y 2,91 para la guardería infantil.

ARRENDAMIENTO FINCAS DE MURO

Vistas las ofertas presentadas, la Junta acuerda por unanimidad adjudicar el arrendamiento de varias fincas rústicas situadas en Muro, durante seis campañas agrícolas, según los siguientes datos:

- A D. Francisco Javier Calvo Hernández se le adjudica el lote 1, por un precio anual de 861,00 euros.

- A D. Pedro Luis Calvo Hernández se le adjudican los lotes 2 y 3, por un precio total anual de 2.344,83 euros.

- A D. Luis Antonio Hernández Gómez se le adjudican los lotes 4 y 5, por un precio total anual de 3.684,00 euros.

11°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 21,15 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.